



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
RADICACIÓN: 110013110023-2019-00181-00
CUADERNO: 1 - DIGITAL

En atención al estado de las diligencias y el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

Téngase en cuenta que el término anterior venció en silencio, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 163 del C. G. del P., se ordena la reanudación del proceso.

Para continuar con el presente trámite, se programa fecha para llevar a cabo la **AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS**, ordenada en audiencia del 09 de mayo de 2023, para el día 16 del mes JULIO del año **2024**, a las 3.30 PM.

En esa oportunidad procesal las partes deberán allegar los documentos que acrediten la titularidad de los bienes anexos al respectivo escrito de inventarios y avalúos.

De existir bienes sujetos a registro, se requiere a los interesados para que los certificados de libertad y tradición que aporten el día de la diligencia no tengan expedición mayor a treinta (30) días.

ADVIRTIENDO a los extremos, que se efectuará de manera **VIRTUAL** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, a través de la plataforma **LIFESIZE**, para lo cual, con antelación se remitirá al correo de los apoderados el link de acceso a la audiencia.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **047**

HOY: **12 de abril de 2024**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

